

# EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. } HUARAZ, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1871. } NUM. XIV.

## MANIFESTACION

Del Sr. D. D. Antonio Arénas, candidato oficial para la Presidencia de la República.

Muy distante he estado de aspirar al mando Supremo de la Nación; no porque me faltase el deseo de servir á mi patria con abnegacion y energía, sino porque creía que eran otros los ciudadanos llamados á pretender tan alto cargo, y que yo debía prestar mis servicios en una posición menos elevada.

Sin embargo; S. E. el Presidente de la República, al ver el giro que han tomado las elecciones populares, ha creído necesario hacer uso de su autorizada palabra, manifestando al país la necesidad de buscar la concordia en la eleccion de un ciudadano que, no habiendo tomado parte en la lucha de los partidos, pueda llevar adelante una política conciliadora y asegurar el orden público. A mí me ha tocado el honor de que S. E., con tan importante designio, *me presente á la consideracion de toda la República y de los colegios electorales que acaban de formarse*

Agradezco, como debo hacerlo, una recomendacion tan solemne y que no ha sido el objeto de mis aspiraciones. Ella me hace renunciar el reposo en que pensaba vivir, alejado de las tormentas políticas y me impone el deber de aceptar los sufragios con que quieran favorecerme los ciudadanos electores, despues de haber consultado el voto de la opinion pública.

Sin rencores de partido, sin una ambicion que me pueda estraviar, y sin pretensiones que agraven á los otros candidatos, no hago más que aceptar con firmeza la situacion en que me han colocado los acontecimientos, siendo mi principal propósito conseguir la conciliacion de los ánimos, afianzar el imperio de las leyes; y corresponder á la alta confianza del primer magistrado de la República.

Espero, pues, con tranquilidad, el fallo de mis compatriotas. Si hubiese probabilidades de que ese fallo llegue á serme favorable, espondré con mas estension mis opiniones políticas; si sucede lo contrario, respetaré profundamente la desicion del país.

Lima, Noviembre 3 de 1871.—Antonio Arénas.

Manifiesto del Sr. Dr. D. Evaristo Gómez Sánchez.

A mis Conciudadanos:

En la situacion en que me han colocado los

acontecimientos que vienen realizándose de Abril á esta parte, juzgo indispensable hacer oír mi voz á mis conciudadanos, y muy particularmente á aquellos que me honran con su cooperacion en la actual contienda eleccionaria.

Hoy que ésta entra en su nuevo período, debo ser mas explícito que nunca.

Pavoroso me pareció desde el principio el problema eleccionario. Los elementos que han entrado en accion en esta vez para la sucesion del primer Magistrado de la República, en poco se asemejan á los que se han puesto en juego en otras ocasiones.

Mientras pensé que las cosas pasarían como de ordinario, mi resolucion fué no entrar en una lid, cuyo término debía ser, probablemente, el triunfo de la candidatura que la autoridad se resolviese á proteger, si es que esta era aceptada como conveniente. En la que por entonces se insinuaba, no veia por otra parte, una amenaza á los principios que desde que ingresé á la vida pública vengo sosteniendo con esfuerzo y lealtad.

Mis amigos todos lo saben: en 1.º de Mayo de este año, era deudor de innumerables contestaciones á cartas que de todas partes se me habian dirijido, pidiéndome que me exhibiese como candidato.

¿Qué fué, pues, lo que me hizo variar de conducta?

¿Por qué dejé la vida tranquila que entonces llevaba, y entré en las agitaciones que hoy me agobian?

Mis amigos tambien lo saben.

Entregada la eleccion, es decir, el mas grande acto de libertad, á los peligros consiguientes á la ausencia de toda direccion autoritaria, los males que ésta, cuando ha sido racional y patriótica, ha alcanzado á conjurar, debían realizarse necesariamente, si el partido del orden no suplía de algun modo la carencia de ese primordial elemento.

En presencia de la revolucion que tomaba una forma seductora, *la candidatura civil*, los pueblos debian correr presurosos á las filas de aquella, sin imaginar siquiera que su fascinacion por un nombre habia de conducirlos á los abismos de la anarquía y de la disolucion.

El espanto que tales males, en perspectiva, me causaban, se hizo superior en mí á la vacilacion que no puede menos de espermentarse al tomar, por la primera vez, la resolucion de ofrecerse al país para ayudarlo en la solucion del mas grave asunto.

Y hé aquí explicado el por qué de mi candidatura; que si alguna explicacion mas necesita, se encontrará en la aparicion anterior de una

otra, dictatorialmente preparada, para resucitar una época que será la eterna pesadilla de los que aman la libertad bajo las formas constitucionales, y su propiedad y sus derechos: ganada aquella con el sudor del trabajo, adquirido estos por los mejores y mas leales servicios prestados á la República.

Si á esto se agrega, para terminar el cuadro, que muchos de los que á esa candidatura corrieron presurosos, nunca dieron un suspiro por la patria, si bien la explotaron á su sabor, se comprenderá fácilmente que, á los peligros ordinarios de todo periodo electivo, se agregaba el extraordinario de solicitar el poder los que no pensaron en él sino el dia en que les fué necesario, para salvar fortunas rápidamente adquiridas en los negocios con el Estado, ó para volver á entrar en el manejo de la fortuna pública, de que se hicieron indignos.

En una palabra, y para decirlo de una vez, al exhibirme como candidato, mi pensamiento dominante fué, impedir el que se realizase el singular fenómeno que por la primera vez se ha presentado entre nosotros, de un círculo aristocrático, enemigo implacable de toda forma constitucional, que aspira á abrazarse con la democracia para llegar al poder, reservando en su pecho así el amor al absolutismo como su odio al pueblo.

A esta patriótica obra me he entregado durante medio año con todo mi ser.

¿Debo abandonarla?

Dios me libre de tal cobardía.

Mi vida es poca cosa para ofrecerla en holocausto á mis convicciones, en el altar de la patria.

Medio año mas de sacrificios de los buenos ciudadanos, y muchas vendas caerán de los ojos, y lo que hoy parece todavía tarea difícil, acabará por convertirse en la obra magnánima del patriotismo: entónces entonaremos todos, satisfechos del cumplimiento de nuestro deber, el himno de la victoria alcanzada.

Si se tratase de un derecho personal: si la aspiracion á un alto puesto no fuese otra cosa que el deseo de un honor ó de un provecho, legítimos; ¿quién que no hubiese perdido las mas claras nociones de los deberes para con la patria, no renunciaría á ese derecho, á esa aspiracion y á todos los honores y á todos los provechos, cuando esa renuncia se le pidiese desde regiones elevadas, y en nombre de la paz y de los mas caros intereses de la República?

Pero no se trata de eso. Se trata nada menos que saber, si á la vista del enemigo, y por temor á las complicaciones naturales de una lucha seria, que puede sin duda llegar á serlo mas, hemos de retroceder espantados ante los lagos de sangre en que se han encharcado los que, para elevarse, no han visto en su ciega ambicion, que era no solo sangre hermana sino sangre de hombres libres, que tenían el derecho de votar, una vez mas, la condenacion de las antiguas y de las nuevas servidumbres.

¡Retroceder!

Todo retroceso ante tal enemigo sería una derrota; sería mas todavía: sería la derrota sin pelear. Y si es necesidad sostener que estamos obligados á vencer, es una verdad evidente que cuando están de por medio los princi-

pios, y los grandes intereses de la sociedad, la obligacion unida es luchar á muerte, que no todo vencimiento es un deshonor para el vencido.

Hay algo á que debe tenerse mayor miedo que á las complicaciones mas graves de la política; y lo que es por mí, declaro: que tendría miedo de tener miedo.

Al campo del honor, pues, mis queridos amigos. Entremos en él con nuevas fuerzas, tenemos de nuestro lado á la autoridad, y este es el gran paso que hemos dado el 2 del presente mes. Un mandatario ilustre, gloria y prez del Perú, ha comprendido, por fin, que la libertad electoral parece sino viene en su auxilio, para defenderla de sus asesinos alevés.

Rodiemos todos á esa autoridad; pongámonos todos al lado de ese mandatario, no para hacer vencer tal ó cual candidatura, sino para algo mas alto; para algo mas grande: para evitar que el oro corruptor y el arma fratricida sirvan á colocar en el gobierno al absolutismo y á la tiranía.

Muemos todos juntos esta insólita rebelion; accione cada cual de por sí como si fuera solo; haga las alianzas que la necesidad de vencer al enemigo comun requieran: que, una vez vencida la rebelion, la patria galardone con el mando de la República á aquel que mas esforzadamente hubiese combatido y que mas garantías dé, en sus antecedentes, de poder mantener las ventajas conquistadas con la victoria.

Este, y no otro, fué el fin que me propuse al aliarme, sin renunciar á mi candidatura, con otra, que si bien no representaba mis principios á la manera que yo los comprendo, era al fin candidatura conservadora y representada por un hombre digno.

Razones que respeto, si bien no desiero á todas ellas, me han privado de ese aliado; pero, no habiendo sufrido la situacion tsascendental modificaciones, me mantengo en la linea de conducta que he seguido hasta aquí.

Al país y á mis amigos toca juzgarla.

*Evaristo Gómez Sánchez.*

Lima, 6 de Noviembre de 1871.

## G A C E T I L L A,

Electores de la Provincia de Huarí.

*Parroquia de Chavin de Huantar.*

Electores propietarios,

- D. Juan Alvarado.
- « Manuel Angeles del Rio.
- « José Solís.
- « Guillermo Poso.
- « Miguel Pajuelo.

Suplentes.

- D. Francisco Sienso.
- « Taribio Villarreal.

*Parroquia de San Marcos.*

- D. Francisco Reaño.

- » Justo de la Cueva
- » José Gomero.
- » José Rufino Muños
- » José Salazar.

*Parroquia de Huachis.*

- D. Rafael Solís
- » Aurelio Herrera
- » Liberato Rivera
- » Felipe Herrera.

Suplentes.

- D. Emilio Herrera
- » José María Fernandez.

*Parroquia de Chupan.*

- D. Manuel A. Lesameta
- » Leon Espinosa
- » Raimundo Lesameta.

Suplentes.

- D. José Martín Palacios.

*Parroquia de Yunquilla.*

- D. Manuel Emilio Barrón
- » Juan Crisóstomo Mora
- » Manuel Gaitan.

Suplente.

- D. Julian Palacios.

*Parroquia de Huacachi.*

- D. Luis B. Aranda.
- « Gregorio Soto.
- « Miguel Tarazona.

Suplente

- D. Buenaventura Espinoza.

*Parroquia de Uco.*

- D. Nicolas Villavisencio.
- « Rosario San Martín.
- « Tomas Veramendi,
- « Manuel Camojes
- « Leon Varillas.
- « Pio San Martín.
- » Manuel Principe.
- » Simeon Villavisencio.

*Parroquia de Llamellin.*

- D. Manuel Pajuelo
- « Rafael Guillen.
- « Vicente Mariño.
- « José María Reyes.
- « Juan Beteta.
- « Leocadio Pajuelo.
- « José de la Cruz Villaorduña,
- « Marco A. García.
- « Domingo Nieto.
- « Joaquin Pitman,
- « Juan Sarmiento.
- « Manuel Reyes.

Suplentes.

- D. Juan María Espinoza,
- « Manuel T. Espinoza,
- « Ignacio Rojas,

Hijino Ariza,

*Parroquia de San Luis.*

- D. José Visente Gutierrez.
- « Fermín Lopes.
- « José Vito Blanco
- « Justo H. Mora.
- « José Eugenio Blanco.
- « Guillermo Fiscarral.
- « Juan de Dios Gutierrez.
- « Federico Oliveros.
- « Manuel R. Osorio,
- « José Chaves,
- « Felipe Fernandes
- « José Gualape Villanueva,
- « Raymundo Espinoza
- « Francisco A. Lopes,
- » Justo Puech.
- « Diego Pasco.
- « Fidel Blanco.
- « Manuel Ludovico Vargas Machuca.

**CORREO DE LIMA.**

El Vapor «Bogotá» condujo, del puerto del Callao al de Casma, á los pasajeros siguientes: Sargento Mayor D. Manuel Pacheco, D. Francisco La Torre, D. Gregorio Lomparta y Señora, D. Benito Obregon y D. N. Urive; quienes desembarcaron el 11 del corriente.

El 6 ha sido nombrado Prefecto de este Departamento el Sr. D. Nicanor Gonzáles, oido el voto consultivo del Consejo de Ministros.

Ha principiado ya el cambio de autoridades en toda la Republica; y se nombra Prefecto de Moquegua á D. José María Navarrete, y Sub-prefecto de la Provincia Dos de Mayo á D. Pedro José de la Mata.

El 9 se ha nombrado á D. Acisclo M. del Carpio profesor de Elementos de Historia Eclesiástica, Santa y Dogmas para el Colegio Nacional de esta Ciudad.

Ha llegado últimamente á la Capital el Sr. D. Héctor Florencio Varela, célebre escritor argentino que ahora intenta fundar el periódico *Americano*, y que ha sido acogido con entusiastas ovaciones en Chile y Lima. Le damos la bienvenida á tan ilustre huésped.

**COMUNICADOS.**

SENADORES.

Confados en el buen juicio de los Ss. Elec

tores y con la certidumbre de que el amor al país guiará sus actos, hemos silenciado hasta ahora la calificación de los candidatos que se disputan la representación del Departamento.

En presencia pues, de ciertos manejos, que tienden, nada ménos, que á enervar la acción pública del patriotismo, la pureza de sentimiento y la justicia con que quizá se hubiese procedido, no trepidamos en manifestar, de una manera franca, que se trabaja empleando toda clase de recursos, por tal de conseguir, sinó una mayoría, algo que disminuya la popularidad y la buena acogida que ha tenido, y aun tiene, la candidatura del Sr. D. Rafael Salazar.

Se le disputa el puesto que, con hidalguía pretende, á que tiene derecho por sus honrosos antecedentes; y que debiera pertenecerle por gratitud á su conducta parlamentaria en el Congreso del 64.

Se le disputa la Senaduría de Ancash, y sus contendores ni tienen, como él, la virtud de sólo pertenecer á la pátria, de sacrificarlo todo por el amor al país, ni tienen la independencia que dá la fortuna adquirida y santificada por el trabajo.

Hubo ocasion, y es notorio, que los tratados del 27 de Enero, hubieran sido una ley de estado, si Salazar en esa época aciaga, mirando en poco las comodidades de una Prefectura y el porvenir que dá el oro, no hubiese dejado el salon en medio de la rechifla, y preparado al país á su defensa; defensa que dió por resultado las inmarcebles glorias del 2 de Mayo.

No hay candidatura posible, frente á la del patriota Salazar. El que se crea mas digno exhiba sus comprobantes. Tenemos derecho para exigirlo.

\* \* \*

### ELECCIONES.

Bien poco dista la época fijada por la ley para que el Poder Constituyente, institucion á quien corresponde designar las personas llamadas al ejercicio de los poderes políticos, elija un Senador que, á honrosos antecedentes, reúna conocimiento de las necesidades que represente, patriotismo, independencia y una voluntad incontrastable para que la ley se cumpla y tenga sancion el desgobierno que toca á las puertas de la tiranía.

Sin una reputacion acrisolada, sin la conciencia del deber, sin el amor por el bien general, se tienen *Honorables* egoistas, que apuran los infortunios de la pátria y la esplotan á mansalva.

No se aborda la altísima mision del representante, sin estudiar la sociedad cuyos intereses se defiendan.

Sin conocerla en sus costumbres, en su ilustracion, en su historia, el bien se hace imposible.

Las aspiraciones bastardas no tienen cabida, cuando está de por medio el bien estar social.— Todo lo que no sea sentimientos de civismo, abnegacion, amor á la pátria.

Las candidaturas oficiales, no son el mejor augurio. La dependencia del gobierno siempre

es un inconveniente. En el primer caso hay compromisos que llenar, hay que desoir la voz del deber, hay que sacrificarlo todo:—en el segundo, la armonía con el poder y el deseo de merecer siempre sus favores, darán por resultado el cinismo.

Hay dignidad y enerjía siempre que en la manera de vivir no entre, como recurso necesario, el recurso de las *cajas fiscales*; siempre que ese porvenir de flores que con afan buscamos tenga por base el fruto bendito del trabajo.

La pereza es un precedente funestísimo para corresponder, cual se debe, la confianza con que el comitente enoblece á los que son sus representantes: es, como diría "La Sociedad", madre de todos los vicios.

Toca á los Ss. Electores la calificación de los candidatos á la Senaduría; teniendo en cuenta que esta distincion honrosa, no es patrimonio de nadie, ménos ocasion de fausto.

El 15 de los corrientes es el dia señalado para ejercer el augusto derecho de Soberanía: la manera como se ejerza, hará la felicidad ó la desventura del país.

Veremos y juzgaremos.

\* \* \*

### PROVERBIOS.

Los ciudadanos que han merecido bien de la pátria, deben ser recompensados con honores, y nunca con privilegios; por que llegará pronto á su ruina la república, luego que haya quien se crea exento de las leyes.

Desear buscar una esposa, en la que se hallen reunidas la hermosura, la riqueza é ilustre nacimiento; será querer ser esclavo de una muger, y no marido; ó tener una ama y no una compañera.

La mejor forma de un estado es aquella donde la division de las riquezas tiene menos desigualdad; entonces no habrá ricos á quien temer, ni pobres á quienes defender.

### Sumario.

Manifestacion del Dr. Arenas.  
Manifiesto del Dr. Gómez Sánchez.  
Gacetilla.

Correo de Lima.  
*Comunicados.*

Senadores.  
Elecciones.

Proverbios.

Impresor y único Editor responsable—

Mariano Salinas.

CALLE DE "BOLIVAR" N.º 9.